



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00063317- -UNC-ME#FCE

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2023-643-E-UNC-DEC#FCE, en el sentido de designar por concurso al Mgtr. Adrián Maximiliano MONETA PIZARRO (Leg. 36.785), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Área: Econometría, Orientación: Métodos Cuantitativos, Asignación Principal: Econometría I, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años;

Lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2023-643-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, designar por concurso al Mgtr. Adrián Maximiliano MONETA PIZARRO (Leg. 36.785), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Área: Econometría, Orientación: Métodos Cuantitativos, Asignación Principal: Econometría I, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°. - Eximir al Mgtr. Adrián Maximiliano MONETA PIZARRO del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

ARTÍCULO 3°. - El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.